

PERIODO DE IMPARTICIÓN DE LAS CLASES

Desde el 18 de octubre de 2021 al 17 de junio de 2022.

Las clases se suspenderán durante las semanas de exámenes de las enseñanzas regladas, pudiendo el/la profesor/a de cada asignatura en su caso realizar actividades fuera del aula.

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN

Esencialmente presencial, salvo que por circunstancias sanitarias derivadas de la pandemia debiera pasar a impartirse on line.

CONFIGURACIÓN Y ANULACIÓN DE GRUPOS

Aforo limitado dependiendo de las características de la Sede en la que se imparta, debiéndose cubrir necesariamente un mínimo de plazas para la constitución de cada grupo.

Si una misma asignatura tiene varios grupos en un mismo centro de zona, se confirmará su impartición en función del nivel de matriculación de cada grupo. Si uno de estos grupos se anula, los alumnos podrán optar por cambiarse a otro (si quedaran plazas libres) o solicitar devolución de la matrícula.

Igualmente podrán optar por cambio de asignatura / centro si la matrícula de su grupo no llega al mínimo establecido.

DEVOLUCIÓN DE MATRÍCULA

La devolución de la matrícula solo procederá por anulación del grupo por no llegar al mínimo requerido y siempre que el alumno no pueda incorporarse a otro grupo.

Se devolverá el importe de la matrícula siempre mediante transferencia bancaria a la cuenta que facilite el alumno conforme al impreso de solicitud de devolución firmada del centro (incluso las matrículas pagadas con tarjeta de crédito) en un plazo no superior a un mes desde la recepción de dichas solicitudes en los correos: secretaria-extensión@madrid.uned.es y gerencia@madrid.uned.es.